

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

5686 Notificación a interesado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de poder practicar directamente la notificación a los herederos de D.^a Dolores Gallego Asís, se hace pública la presente notificación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, al tener en dicho municipio su último domicilio, comunicando a los interesados la Resolución de la Alcaldía n.º 168/2014 de 23 de enero por la que se acordaba requerir a los herederos de D.^a Dolores Gallego Asís, para que procediera a la limpieza del inmueble sito en C/ Azucenas, 24, sino se procedería a la ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento a costa del interesado, la cual asciende a 4.600 € más IVA, más 13% de gastos de gestión, considerando esta cantidad como una liquidación provisional..

Las Torres de Cotillas, a 17 de marzo de 2014.—El Alcalde, Domingo Coronado Romero.